

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Mancomunidad de Municipios Guadajoz-Campiña Este Córdoba

Núm. 2.016/2023

#### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Mancomunidad del Guadajoz Campiña Este, correspondientes a la OEP Extraordinaria de Estabilización, correspondiente al año 2022, conforme a la disposición adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por Resolución de 18 de mayo de 2022, y una vez concluido el plazo de presentación de instancias, esta Presidencia

#### RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar los listados provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se enumeran, según las plazas convocadas:

#### 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO.

GRUPO/SUBGRUPO: C/C1.

Aspirantes Admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Caballero Montilla	María del Mar	34.***.68-J
2	Cruz Molina	María del Carmen	80.***.69-H
3	De Tomás Rodríguez	Eva Marina	30.***.48-D
4	López Milara	Marta	70.***.21-Y
5	Macarro Rodríguez	Mª Guadalupe	20.***.43-F
6	Ramírez Campos	Jesús	77.***.34-Z
7	Rosales Vallejo	María Luisa	26.***.60-G

#### 1 PLAZA DE TÉCNICO PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.

GRUPO/SUBGRUPO: A/A1.

Aspirantes Admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Carrillo Quintero	Belén	30.***.83-S
2	Cruz Molina	María Carmen	80.***.69-H
3	Nieto Barrionuevo	Mª Asunción	35.***.55-Y
4	Pareja Rosales	Concepción	34.***.06-G

#### 1 PLAZA DE TÉCNICO DE DEPORTES.

GRUPO/SUBGRUPO: C/C1.

Aspirantes Admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Alarcón Espriu	Juan	28.***.41-T
2	Cumplido Franco	Pablo	70.***.69-T
3	Luna Merino	Francisco	82.***.21-E
4	Morales Albendín	Francisco	34.***.17-K

#### 1 PLAZA DE TÉCNICO DE JUVENTUD.

GRUPO/SUBGRUPO: C/C1.

Aspirantes Admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Expósito Escobar	Eva	30.***.39-V
2	Morales Albendín	Francisco	34.***.17-K
3	Carrillo Quintero	Belén	30.***.83-S

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, para presentar alegaciones, subsanaciones o reclamaciones a los listados provisionales anteriormente indicados.

En caso de no producirse la presentación de reclamaciones, alegaciones o subsanaciones, dichos listados provisionales se entenderán elevados a definitivos, procediéndose a la publicación de dicho listado definitivo, según lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria.

Baena, 9 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Florentino Santos Santos.